

LA ACENTUACION ORTOGRAFICA EN  
LA EDUCACION SUPERIOR

Elena Figueroa de Amorós

En la actualidad existe un interesante debate alrededor de la ortografía a nivel superior; el debate consiste en si se debe enseñar o no. Es cierto que muchas corrientes lingüísticas contemporáneas se afirman en la ausencia de normatividad en el estudio del lenguaje como enseñanza formalizada; sin embargo, en nuestra opinión una de las obligaciones de todo estudiante universitario es *escribir bien*, lo que implica la utilización consciente y correcta del idioma y la razón se encuentra en que *sólo podemos pensar con el lenguaje*; lenguaje y pensamiento corren caminos paralelos en el desarrollo del ser humano, y ya no podemos sostener como antes, que el lenguaje es un medio para expresar los pensamientos, o como se añade modernamente, –los sentimientos–; sino más bien que existe una *interacción entre pensamiento e idioma*. El lenguaje se entrelaza con el pensamiento y no se puede pensar bien cuando se carece de competencia lingüística.

Se afirma que ‘pensamos con palabras’, lo que no impide que el pensamiento sea más rápido, por lo que podemos suponer equivocadamente que es independiente del lenguaje. Es indudable que nuestro idioma gobierna el flujo de nuestro pensamiento.

Nuestro conocimiento de la lengua, es decir nuestra competencia lingüística oral y escrita, que es un proceso constante en la vida del hombre obliga a todo estudiante universitario, a conocer su lengua con la mayor profundidad posible y dominar todas sus posibilidades: una de ellas la ortografía. Les corresponde a todos los que cursan estudios superiores, su posesión cada vez más perfecta.

Cuando una persona no domina la ortografía, demuestra una deficiente preparación, por lo que constituye en la actualidad un problema constatar que los jóvenes que cursan estudios universitarios, escriben con faltas de ortografía y puntuación alarmante.

Es cierto que en general, la escuela no proporciona a los alumnos los elementos necesarios para expresarse con corrección, tanto en lengua oral como en escrita, y esa es la herencia que recibimos los profesores universitarios.

Al tratar el tema de la corrección idiomática la consideramos como la sujeción del uso del castellano a preceptos adoptados, es decir a la norma que no se debe infringir, pues las incorrecciones provocan un juicio social negativo, al ser considerado como una persona con problemas en su educación idiomática. Es pues, un criterio valorativo y normativo que sitúa la competencia lingüística del hablante, en este caso, el estudiante universitario. En la lengua escrita la disciplina que se ocupa de estos aspectos es la Ortografía, disciplina práctica y concreta por excelencia.

El aprendizaje de la Ortografía no sólo requiere la constante lectura, sino una dirección precisa y una metodología adecuada en la que deben considerarse las fases y procesos del estudiante universitario en el acto de aprendizaje.

Nuestro tema de estudio es la acentuación. Ha sido un error frecuente tanto en la enseñanza escolar como superior, pretender enseñarla a través del aprendizaje de reglas, lo que produce una memorización exhaustiva, pero muchas veces la falta de aplicación correcta de las mismas.

Creemos que la tarea de un profesor de Castellano en la Universidad no debe concretarse a una teoría lingüística, sino que debe

tener en cuenta la ortografía, aunque muchas veces no se emprenda esta acción en el afán de terminar el sílabo, o tal vez porque le falten medios auxiliares adecuados. En el caso específico de una Facultad de Educación, con la base tan imperfecta con que llegan muchos alumnos de la Educación Secundaria, se requiere un constante reforzamiento de la ortografía. Es también cierto que mucho depende de factores como la capacidad intelectual, las condiciones particulares, el interés y el ritmo de prácticas del estudiante.

La razón de ser y las condiciones de la lengua hablada son muy diferentes de las de la lengua escrita. En la primera, la lengua se expresa por medio de un sistema de elementos fónicos, en la segunda, a través de un sistema gráfico. La lengua escrita manifiesta aquello que no encuentra expresión en la lengua común. No existe correspondencia entre el sistema fonológico y los signos representados en la escritura. Nunca se llega a reproducir exactamente la secuencia fónica; es decir la escritura no guarda fidelidad a la pronunciación. Por eso es indispensable la sujeción ortográfica en nuestro idioma.

La Ortografía es el conjunto de normas que regulan la expresión escrita de una lengua (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1974). Si bien en una escritura ideal cada fonema debiera estar representado por una letra, el desajuste entre ambos es evidente, por lo que la Ortografía se hace necesaria al señalar las reglas de uso de los grafemas, así como el empleo de las mayúsculas, acentos y puntuación.

La Ortografía como toda disciplina científica, se basa en fundamentos teóricos, se relaciona con la lengua hablada y posee sus propias características. Tiene pues, un campo delimitado. Lo contrario de la ortografía es el error ortográfico, que presenta diversos tipos.

El lenguaje es la forma más perfecta de comunicación que ha creado el ser humano y no lo abandona nunca, desde su nacimiento hasta su muerte está presente, nos acompaña en todos nuestros actos y nos resulta tan familiar, que por eso muchas veces no reparamos en él. Utiliza como vehículo a los sonidos producidos por los movimientos articulatorios, pero para que se realice el lenguaje es necesario que se produzcan tres procesos: *hablar*, que es una tarea activa, inteligente y voluntaria, producida por el hablante; *oír*, que

es una tarea más o menos pasiva que efectúa el oyente y *comprender*, que es una tarea que se produce simultáneamente entre el hablante y el oyente de un mismo sistema lingüístico. Los signos del lenguaje humano son vocales. En la historia de la humanidad, la escritura, que implica símbolos gráficos que se fijan sobre una superficie, es una invención reciente. Ambos sistemas son diferentes y resumen la comunicación lingüística, otros códigos son considerados menores, como el del sordo en el caso que emplee un código manual o las diversas señales que el hombre ha inventado. No olvidemos tampoco, que la mímica es un perpetuo acompañamiento de nuestro lenguaje oral, ni que entre el habla y la escritura, la primera es la más importante y que jamás puede darse preferencia a la lengua escrita.

El objeto de estudio de la lingüística es la lengua, producto social, actualizado en el acto de habla y que aparece bajo la forma de actos individuales. La mayoría de las lenguas posee escritura, es decir ha logrado reducir los sonidos a signos gráficos convencionales y que al ser leídos, pueden reconvertirse en sonidos, pero el número de personas que la maneja no es tan amplio como sería deseable.

La escritura es un derivado de la lengua, con una fisonomía particular y no será jamás idéntica a la lengua hablada, ya que la manifestación normal de la lengua es la fónica. La escritura puede acercársele, o tratar de copiarla, pero esta copia siempre implica una deformación; por eso se afirma que la escritura es una manifestación secundaria, derivada, lo que se prueba por el hecho que sus unidades sirven bajo una forma idéntica para lenguas diferentes. Mientras que cada lengua tiene su propio sistema fonológico, lo que implica las dificultades que se presentan al pronunciar una lengua extranjera; muchas lenguas utilizan el mismo alfabeto o le añaden mínimos cambios.

Ferdinand de Saussure comprendió la necesidad de estudiar la escritura, ya que la mayor parte de las lenguas las conocemos gracias a ella. Es necesario acudir al testimonio escrito, con mayor razón en las lenguas muertas. Por lo tanto aunque la escritura es un sistema diferente, es imposible hacer abstracción de un procedimiento tan utilizado para representar la lengua; por eso es necesario según el ilustre lingüista conocer su utilidad, sus defectos y sus peligros. Esto no impide sin embargo, que sólo le reconozca

una función derivada y limitada, pues es una realización añadida a la lengua que puede existir independientemente de ella. Se trata de dos sistemas distintos, en que la única razón del segundo, es la de representar al primero. “La lengua, pues, tiene una tradición oral independiente de la escritura, y fijada de muy distinta manera, pero el prestigio de la forma escrita nos estorba el verla”. (Saussure, 1959)

Tanto el lenguaje oral como el escrito se presentan en elementos sucesivos, articulados y actualizados en forma lineal. La diferencia está en el tipo de signos, en el primero, vocálicos, en el segundo gráficos; pero ambos dotados de significado y significante. Los dos analizan el mismo contenido, pero su significante es distinto.

La escritura es un sistema ancilar, siempre depende de la lengua que trata de reproducir, y sin embargo tiene un enorme prestigio porque la imagen gráfica de las palabras nos impresiona como un objeto permanente, estable, al desarrollarse en el espacio, mientras que el sonido que constituye la unidad de la lengua oral se desarrolla en el tiempo. Además las impresiones visuales son más firmes que las acústicas y se imponen a expertos del sonido. Esta importancia se agrava por el valor que concedemos a la lengua literaria y a las reglas escritas a las que debemos someternos, es decir la ortografía, por lo que muchas veces olvidamos que se aprende a hablar antes que a escribir, y que la escritura viene a doblar a la palabra. Así cuando no hay acuerdo entre la lengua y la ortografía, la forma escrita es la que vence, por un principio de comodidad.

Pero siempre hay que tener en cuenta que mientras hace millones de años los hombres hablaban, la escritura es un invento reciente. Hasta el siglo XIX, leer y escribir, era un privilegio de las clases dominantes y ahora en pleno siglo XX muchas personas se comunican perfectamente, a pesar de su situación de analfabetismo.

El prestigio de la escritura se acentúa al poder dar sentidos particulares a palabras vagas, al conservar palabras que están a punto de desaparecer, al resucitar otras, que ya desaparecieron de la circulación y al poder combinar los diversos estados por los que ha pasado el idioma. “Este carácter definitivo de cosa escrita ha dado a ésta un prestigio considerable. Bajo la forma escrita se transmiten hasta nuestros días las obras literarias (por otra parte, así llamadas

precisamente por esta forma escrita) que constituyen aún la base de nuestra cultura". (Martinet, 1965)

Luis Jaime Cisneros (1953) señala entrando ya específicamente en el tema de la acentuación, que el acento se ha convertido en un concepto puramente ortográfico, o tal vez caligráfico, hasta el extremo de que el estudiante no tiene una idea clara y definida sobre la importancia del acento en español, ni sobre su irremediable y natural función significadora. Insiste en lo negativo de un aprendizaje que consista en aprender reglas de acentuación ortográfica y que el acento quede librado a un ejercicio memorístico sobre cuáles son las palabras que deben o no acentuarse. Sin embargo, se descuida por ejemplo saber por qué son o no son las palabras agudas, graves o esdrújulas.

Al recurrir al latín el prestigioso autor señala la causa. El latín dejó una honda huella en el castellano y en él encontramos la explicación histórica. Por lo tanto el problema de la acentuación tiene su raíz en el latín, que era una lengua que carecía de voces agudas, pero tenía vocales largas y breves; las vocales breves se pronunciaban más abiertas que las largas, sobre todo en el latín vulgar. Esta diferencia se fue perdiendo a mediados del siglo VI. El latín no tenía acento ortográfico, o mejor dicho tilde. La cantidad de vocales regía los refuerzos de la entonación. "El acento es nada más que el refuerzo intensivo del tono de voz.... el acento en español recae siempre en la misma sílaba del latín. Esa es la razón por la que nuestro acento es histórico. Claro es que hay palabras en que el acento, por razón de fenómenos históricos de muy complicada explicación, suele escapar a este mandato histórico". (Cisneros, 1953)

Es decir que para el hablante un elemento importantísimo es la intensidad con que emite la voz y estos enunciados se desarrollan necesariamente en el tiempo y es el oído del receptor que los recibe como una sucesión de sonidos, debido a la linealidad de la lengua. En el caso de la escritura siguen siendo sistemáticos, lineales, analizables y convencionales (Alarcos Llorach, 1976).

El código gráfico, después de una sucesión de estadios es representado por el alfabeto en el que todo signo corresponde más o menos a un fonema, debido a un proceso que fue cada vez más

analítico, hasta lograr la reproducción de estas unidades, que se utilizan en la actualidad.

Con excepción del chino y japonés, hoy se emplea el sistema alfabético, siendo el latino el más extendido y perfecto. Los elementos gráficos que permiten la correspondencia de un fonema a un símbolo gráfico son los grafemas o letras, sin embargo no existe una completa adecuación entre estos dos sistemas: el fónico y el gráfico. Así por ejemplo la “r” representa “r” y “rr” y la “h” es muda por no existir actualmente en el sistema fonológico.

Alarcos Llorach (1976) sostiene que las escrituras alfabéticas representan lo fundamental, es decir los elementos de función distintiva o fonemas, dejando de lado otros rasgos fónicos que por no articularse como los fonemas, son accesorios, entre los cuales los principales son los acentos, las pausas y la entonación. Estos elementos son denominados por Georges Mounin (1969) ‘hechos lingüísticos marginales’. Así por ejemplo la entonación indica un matiz diferencial, pues no es lo mismo, afirmar, preguntar o exclamar. Aquí nos encontramos con la línea melódica con que se realiza un enunciado, que posee un significado, cuya distribución asegura este sentido y cuya curva melódica es un significante. “La línea melódica se superpone a la articulación, a la disección de todo el enunciado en monemas y fonemas. Es, como se dice con frecuencia, un hecho *suprasegmental*”. (Mounin, 1969)

En cuanto al acento, su lugar puede tener a veces una función distintiva (Pacífico = océano; pacífico = acción de pacificar), sin embargo su función básica es contrastiva, pues sirve para identificar al monema y sus límites, o a las palabras. Tampoco podemos dejar de lado el alargamiento de las vocales, el reforzamiento de las consonantes que cumplen una función expresiva, al denotar los sentimientos del hablante.

El hecho de que Mounin (1969) llame a estos hechos lingüísticos ‘marginales’, no significa en ningún caso un juicio valorativo menor. Significa exactamente: no centrales, no necesarios para la definición específica de todas las lenguas. (Mounin, 1969) Es por esta razón que no todas las escrituras señalan el acento tónico, y la entonación la logran mediante los signos de puntuación, con gran dificultad.

La línea melódica o entonación es un elemento muy importante para la comunicación lingüística, sin embargo su estudio recién está comenzando y quedan muchos interrogantes por resolver, esto se debe a que el lenguaje es un fenómeno complicado y este estudio implica la investigación de otros códigos, lo que significa no sólo descubrir contenidos lingüísticos sino psicológicos, sobre todo a nivel de las distribuciones tonales. Hay que añadir que cada lengua tiene sus propios ritmos, que cada hablante aprende.

También debemos considerar que los cambios a nivel fonológico se producen a un ritmo mucho más rápido que los del nivel gráfico y como el sistema fonológico se modifica a través del tiempo, pero la escritura y por ende su ortografía por el espíritu conservador, no va al mismo paso.

A la Ortografía, la definen con claridad Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña (1977) al recordar los elementos griegos que conforman su nombre —ortho = recto, graphia = escritura— es decir la ortografía es la recta escritura de las palabras o el estudio sistemático de la escritura que comprende todos sus signos, tanto los que representan sonidos como los que representan auxilios para la lectura. “La Real Academia Española, periódicamente desde 1741, ha venido introduciendo reformas, cambios y nuevas normas tratando de simplificar el sistema de nuestra lengua aunque sus preceptos y recomendaciones no siempre sean los más adecuados y acertados. Hay dispositivos académicos en la ortografía de nuestra lengua que pueden discutirse y perfeccionarse, pero la Real Academia Española mantiene, con todo, la unidad gráfica del idioma en la vasta extensión de más de veinte naciones y cuatrocientos millones de hispanófonos”. (Ramírez, 1993)

Existen actualmente dos disciplinas: la grafonomía y la grafémica.

Charles Hockett (1976) afirma que la grafonomía es el estudio sistemático de la escritura y de sus sistemas gráficos, según él la grafonomía y la lingüística son disciplinas humanas que dependen de una más amplia, es decir la antropología cultural. Sólo en estos últimos años se aprecia el interés científico por la escritura entendida como un sistema gráfico de señales lingüísticas, de tal manera



que la grafonomía, podría considerarse como la teoría de la práctica de la ortografía y su conocimiento resulta de gran importancia. Su aplicación más directa se encuentra en la resolución de la reforma ortográfica, si es que se diere, con un criterio moderno.

La grafémica forma parte de la grafonomía. Siendo los grafemas, unidades gráficas que en el plano oral se corresponden con los fonemas, este tema sería el objetivo de su estudio.

Quien ha establecido con mucha claridad la diferencia entre fonema y grafema es Pulgram (1972). Para este autor mientras los fonemas son las unidades distintivas más pequeñas, los grafemas son las unidades distintivas visibles más pequeñas de un alfabeto; mientras el fonema es una clase de sonidos articulados del habla, el grafema es una clase de caracteres escritos pertenecientes a un alfabeto; mientras el fonema es la realización hablada de un fonema aquí y ahora, es un discurso articulado o fono, el grafema es la realización escrita aquí y ahora, es un carácter alfabético escrito o grafo; mientras el número de fonemas en cada idioma debe ser limitado, el número de fonos, no; el número de grafemas de cada alfabeto debe ser limitado, el número de grafos, no. Por definición, todos los fonos identificables como miembros de un fonema son sus alófonos, en cambio todos los grados identificables como miembros de un grafema son sus alógrafos. La formación fonética de un alófono depende de quien la produce y de sus contornos fonéticos, en cambio la forma gráfica de un alógrafo depende de quien la produce y de sus contornos gráficos. Los fonos que no son inmediata y correctamente identificables como pertenecientes a cierto fonema, cuando se dan aisladamente, se pueden identificar a través de su posición significativa en un contexto, los grafos que no son inmediata y correctamente identificables como pertenecientes a cierto grafema cuando se dan aisladamente, se pueden identificar a través de su posición significativa en un contexto. Las lenguas están sujetas a cambios y sustituciones fonémicos, los alfabetos están sujetos a cambios y sustituciones grafémicos. El número, la clase y distribución de fonemas varía de una lengua a otra, el número, clase y distribución de grafemas varía de un alfabeto a otro.

Esto significa que la ortografía tiene una base científica, en cuanto ciencia aplicada, es decir ha sido revalorizada como objeto

de estudio lingüístico, y ya no está relegada a lo simplemente normativo.

Se intenta llegar a una ortografía racional, sistematizada, siendo uno de los esquemas más interesantes el que propone José Polo (1974) que consiste en partir de la lengua oral, o más precisamente de las partes de la gramática y tratar de hallar las correspondencias en el plano de la ortografía. "En principio, hemos establecido los siguientes eslabones: fonema, monema, lexía, sintagma y tema; dentro de cada uno de ellos caben subdivisiones, 'subpartes'. Según lo dicho, vamos a intentar asignar a cada nivel una parcela de signos gráficos". (Polo, 1974)

De hecho cualquier intento de enmarcar en categorías es válido sólo como premisa metodológica, puede volverse relativa o cuestionable.

Tampoco debemos olvidar que la ortografía es una disciplina prescriptiva, lo que no le resta importancia, pues pretende mantener la unidad de la lengua. Además la ortografía es convencional, ya que no existe ninguna razón que obligue a una lengua a tener la ortografía que posee.

Según la Real Academia Española (1974), la Ortografía se basa en tres principios: la pronunciación de las letras, sílabas y palabras, la etimología u origen de las voces, y el uso de los que mejor han escrito, pero no debemos olvidar que es indispensable mantener la unidad del sistema ortográfico.

Nuestra lengua materna posee una ortografía bastante adaptada a la lengua oral, y junto con el italiano y el rumano puede ser catalogada como poseedora de una 'ortografía modernizada', es decir con bastante correspondencia entre lengua escrita y lengua hablada.

No se puede dejar de subrayar la actividad de la Real Academia que ha publicado veinte ediciones, corregidas y aumentadas, de su Diccionario y muchas ediciones de su Ortografía. Se han incorporado nuevos vocablos y se ha modernizado poco a poco nuestra ortografía; sin embargo hasta ahora no se ha logrado escribir como se habla, ya que una reforma de esta naturaleza no es tarea fácil, ya que según Polo (1974) debería cubrirse varias etapas: 1) pensar los cambios,

2) someterlos a discusión pública, 3) decidirse a la reforma definitiva del nuevo código escrito, 4) preparar psicológicamente a los usuarios, 5) comprender el real alcance del sistema. Tal vez lo más difícil sería lograr el acuerdo de todas las comunidades idiomáticas que tienen como lengua oficial, el español, y el consiguiente peligro de perder la unidad del idioma.

Dentro del sistema ortográfico del español, nos interesa investigar el subsistema acentual. Los límites del grupo fónico en español corresponden según Tomás Navarro Tomás (1966), a la llamada unidad melódica de una frase; así como los límites de un grupo de intensidad o grupo acentual son los mismos del grupo rítmico-semántico. La representación gráfica del acento se da por la tilde o acento escrito. "La sílaba acentuada presenta las siguientes características que la distinguen de las sílabas átonas: a) mayor energía o tensión articulatoria, b) mayor sonoridad y, por tanto, mayor perceptibilidad, c) mayor abertura para la articulación de las vocales que constituyen la cima de la sílaba, d) mayor cierre para las consonantes que rodean el núcleo como cabeza o coda de la sílaba, e) mayor duración real o percibida de sus sonidos, f) mayor altura melódica de toda la sílaba". (Ramírez, 1993)

El sistema de acentuación ortográfica del español, permite determinar, al ver escrita una palabra, cuál es la vocal acentuada, lleve tilde o no. Las normas ortográficas tienen una aplicación clara y según el acento de intensidad se clasifican en acentuadas o tónicas e inacentuadas o átonas. Las palabras funcionales monosílabas son palabras inacentuadas (salvo el caso de acento diacrítico o diferenciador). Las palabras funcionales de más de una sílaba son acentuadas, porque una de ellas se pronuncia siempre con más intensidad. Atendiendo a la función comunicativa del lenguaje, se consideran como faltas más graves, aquellas que producen interferencia, es decir la acentuación y puntuación. También se considera que a mayor facilidad de la regla, mayor gravedad del error. Así pues, los errores ortográficos de acentuación se encuentran entre los más graves porque afectan la inteligibilidad del mensaje y porque las reglas de uso del acento son muy claras y precisas en español.

Las palabras castellanas, según la posición que ocupa el acento, prosódico u ortográfico se clasifican en:

- a) *Palabras oxítonas*  
Comúnmente llamadas *agudas* y que son las que tienen la sílaba tónica en el último lugar: papá, camión, balcón.
- b) *Palabras paroxítonas*  
Comúnmente llamadas *graves* o *llanas*, son las que tienen la sílaba tónica en el penúltimo lugar: ángel, césped, cofre.
- c) *Palabras proparoxítonas*  
Comúnmente llamadas esdrújulas, son las que tienen la sílaba acentuada en el antepenúltimo lugar: lágrima, vértice, ortográfico.

En la lengua española predominan las palabras paroxítonas o llanas, mientras que los otros vocablos se encuentran en minoría.

Las reglas de estas palabras son muy claras: las agudas, se acentúan cuando terminan en vocal, n ó s; las graves cuando terminan en consonante que no sea ni n ni s; las esdrújulas, siempre. Estas son las reglas generales, hay otras reglas que son consideradas normas especiales.

Nuestro propósito ha sido señalar el carácter sistemático de la acentuación en el castellano, la importancia de una correcta acentuación a fin de que los mensajes escritos sean inteligibles y la necesidad de una adecuada enseñanza de la acentuación ortográfica en la educación superior.

## REFERENCIAS

- ALARCOS LLORACH, Emilio.  
1976 Tratado del lenguaje. Buenos Aires, Nueva Visión.
- ALONSO, Amado y HENRIQUEZ UREÑA, Pedro.  
1977 Gramática castellana. Buenos Aires, Losada.
- CISNEROS, Luis Jaime.  
1953 Lenguaje. Lima, Huascarán.
- HOCKETT, Charles.  
1976 Curso de lingüística moderna. Buenos Aires, Eudeba.
- MARTINET, André.  
1965 Elementos de lingüística general. Madrid, Gredos.
- MOUNIN, Georges.  
1969 Claves para la lingüística. Barcelona, Anagrama.
- NAVARRO TOMAS, Tomás.  
1966 Manual de entonación española. México, Málaga.
- POLO, José.  
1974 Ortografía y ciencia del lenguaje. Madrid, Paraninfo.
- PULGRAM, Ernest.  
1972 Comunicación y cultura. Buenos Aires, Nueva Visión.
- RAMIREZ, Luis Hernán.  
1993 El acento escrito. Lima, U.N.M.S.M.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
1974 Ortografía. Madrid, Aguirre.
- SAUSSURE, Ferdinand de.  
1959 Curso de lingüística general. Buenos Aires, Losada.